

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura

Sesión Ordinaria
12 de septiembre de 2023

1. **Escrito presentado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

2. **Escrito signado por el C. Fernando Javier Villarreal Caballero, Director de Patrimonio de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado,** mediante el cual remite información complementaria a su solicitud para desincorporar del dominio público once inmuebles, así como autorizar su enajenación, mediante contratos de donación o compraventa.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 7424/LXXII que se encuentra en la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

3. **Escrito presentado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 11 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

4. **Escrito signado por el C. Dip. Raúl Lozano Caballero, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 118 de la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Movilidad.

- 5. Escrito presentado por la C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que se realice un exhorto al Presidente Municipal de Monterrey, para que a la brevedad posible y en medida de sus facultades, habiliten albergues para que los migrantes que se encuentran en las inmediaciones del Soriana ubicado entre la Avenida Cristóbal Colón y la Avenida Bernardo Reyes, a efecto de que puedan ser reubicados y se les pueda garantizar el acceso a servicios públicos básicos.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

- 6. Escrito signado por el C. Dip. Javier Caballero Gaona, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura y el C. Alan Salazar Guerra,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León, en materia del establecimiento de un mercado voluntario estatal de bonos de carbono.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

7. Escrito signado por el C. Dip. Javier Caballero Gaona, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura y el C. Alan Salazar Guerra, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, en materia de clasificación, protección y expansión de las áreas verdes del Estado.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

8. Escrito signado por el C. Dip. Javier Caballero Gaona, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura y el C. Alan Salazar Guerra, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León, en materia de fortalecimiento del programa estatal de cambio climático.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

9. Escrito presentado por el C. Dip. Waldo Fernández González, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de enviar un exhorto a la Comisión Nacional del Agua y/o al Organismo de Cuenca, correspondiente, para que investigue y sancione las presuntas descargas ilegales de desechos animales en el Río Santa Catarina, en el tramo ubicado en las comunidad Las Escobas del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

10. Escrito signado por los CC. Lic. Baltazar Martínez Montemayor, Presidente Municipal y Lic. Regino Fabián García Anzaldúa, Tesorero Municipal de Cerralvo, Nuevo León, mediante el cual solicitan se realicen las gestiones necesarias para proporcionar a dicha municipalidad el recurso económico consistente en la cantidad total de \$400,415.00 (Cuatrocientos Mil Cuatrocientos Quince Pesos 00/100 M.N.) esto al ser la cantidad de \$160,050.50 (Ciento Sesenta Mil Cincuenta Pesos 50/100 M.N.) a favor en lo personal de Aldo Alonso Treviño Garza, así como la cantidad de \$240,364.50 (Doscientos Cuarenta Mil Trescientos Sesenta y Cuatro Pesos 50/100 M.N.) a favor de la Persona Moral Quejosa Peña, Treviño & Enríquez, Sociedad Civil, lo anterior para dar cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia de Amparo dictada dentro del Juicio de Garantías Núm. 861/2020 del Juez Primero de Distrito en Materia Civil y del Trabajo en el Estado.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

11. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano De Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

12. Escrito signado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura mediante el cual presenta iniciativa de reforma a la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

13. Escrito signado por la C. Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 8, 13, 15, 31, 44 y 50 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Para la Igualdad de Género.

14. Escrito signado por diversas Diputadas integrantes de la LXXVI Legislatura, mediante el cual comunican su inasistencia a la Sesión Ordinaria del día de hoy, por los presuntos actos sistemáticos de persecución y hostigamiento a las suscritas.

Trámite: esta Directiva se da por enterada; así mismo remítase a los órganos administrativos correspondientes, para los efectos a que haya lugar.